

ACTIVIDAD MILITAR Y REPRESION EN LA COMARCA DE LAS VILLUERCAS: LA GUERRA CIVIL EN EL MUNICIPIO DE ALIA

JULIAN CHAVES PALACIOS

1. JULIO DE 1936: LOS SUBLEVADOS CONTROLAN LA PROVINCIA CACEREÑA

La sublevación militar de julio de 1936 tuvo como resultado inicial la división de España en dos zonas. La que correspondió a los insurgentes se extendía por la mitad Norte del país, a excepción de la cornisa cantábrica –menos Galicia y Oviedo capital–; zona mediterránea; islas Canarias y Baleares –salvo Menorca–; y determinadas capitales del Sur. Pese al control de ese extenso territorio, este primer balance estaba lejos de las pretensiones iniciales de los sublevados de dominar la totalidad del país con la mayor prontitud. Ese deseo, pues, no se cumplió, y lo que es más grave aún, dio lugar a un conflicto armado de casi tres años de duración.

En la provincia cacereña, los planes de los militares rebeldes se cumplieron en su práctica totalidad. En la mañana del 19 de julio salió del cuartel del Regimiento Argel, tras recibirse instrucciones de sublevarse desde la sede de la VII División en Valladolid, una compañía al mando del comandante Linos Lage, que declaró el Estado de Guerra en la provincia procediendo a la ocupación de la capital sin apenas dificultades. Otro tanto igual sucedió en Plasencia, en este caso llevándolo a cabo fuerzas del Batallón de Ametralladoras de guarnición en esa Plaza.

Los restantes núcleos de población se encargaron de ocupar los efectivos de la Guardia Civil, Guardia de Asalto y carabineros afines a los insurgentes, con la inestimable ayuda de miembros de Falange. Sólo en zonas determinadas encontraron resistencia. El ejemplo más claro en ese sentido fue el de la comarca morala, con fuerte implantación de organizaciones obreras como la CNT, donde al tenerse noticias sobre la sublevación militar se opusieron a ésta, registrándose enfrentamientos armados que no remitieron hasta la ocupación de Navalmoral de la Mata el 21 de julio de 1936 por fuerzas sublevadas procedentes de Cáceres.

Pese a ello, esta zona no quedó, en su totalidad, controlada por los insurgentes hasta el paso de las columnas mandadas por Yagüe a finales de agosto.

En suma, la provincia quedó en poder nacionalista con prontitud, confirmándose ampliamente su dominio, a excepción de un reducido territorio situado en el Sureste cacereño, con las operaciones militares desarrolladas hasta quedar fijado el frente al iniciarse el otoño de 1936¹.

2. OPERACIONES MILITARES EN EL SURESTE DE LA PROVINCIA

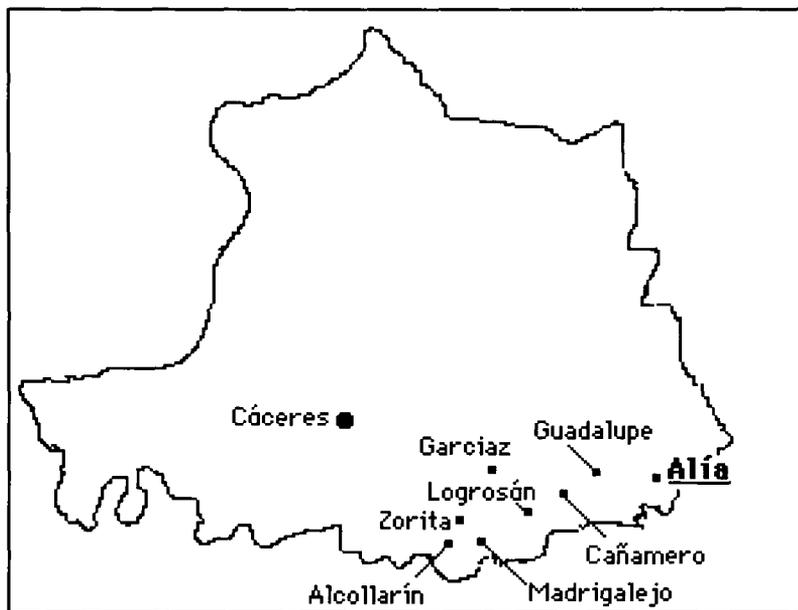
La inestabilidad en esa franja Suroriental se debió a su proximidad a tierras republicanas. Pueblos como Zorita, Madrigalejo, Logrosán, Cañamero y Guadalupe, situados en esa zona como puede verse en el mapa 1, estuvieron durante buena parte de la contienda, aunque muy especialmente en sus dos primeros meses, en un estado de permanente incertidumbre ante la posibilidad de sufrir algún "golpe de mano" por parte de los republicanos.

¹ Sobre estas operaciones véase; Chaves, J., Sublevación militar, represión «sociopolítica» y lucha guerrillera en Extremadura. La Guerra Civil en la provincia de Cáceres (1936-1939), Cáceres, tesis doctoral inédita, 1993, vol. II, p. 9 y ss.

Para tratar de evitarlo, los mandos sublevados, además de enviar allí refuerzos, sobre todo guardias civiles, incrementaron notablemente las tareas defensivas, colaborando en esa labor, bajo la amenaza de ser considerado traidor y sufrir sanción, la mayor parte del vecindario.

Especial atención mereció, desde un primer momento, el pueblo de Alía. Un municipio que al igual que los citados con anterioridad quedó bajo control de los militares rebeldes en los primeros días del Alzamiento².

MAPA 1
MUNICIPIOS DEL SURESTE DE LA PROVINCIA DE CACERES



Los mandos insurgentes temían que esta localidad, dada su proximidad a zona republicana tanto por la provincia de Toledo como de Badajoz y su distanciamiento respecto a las poblaciones cacereñas más próximas –Guadalupe, la más cercana, estaba a 18 kilómetros–, pudiese caer en poder gubernamental de un momento a otro. A esa preocupación se unía la escasa dotación de efectivos que garantizasen su defensa. Los números de la Guardia Civil allí destacados, en su mayor parte pertenecientes al puesto de Guadalupe, junto a los vecinos que colaboraban en las tareas de vigilancia, eran insuficientes para afrontar una ofensiva republicana mínimamente significativa.

Esos temores no tardaron en confirmarse. El 11 de agosto, entre los «alianos» se extendió el rumor de que iba a registrarse, en breve, una ofensiva sobre la localidad por parte de milicianos republicanos procedentes del pueblo toledano de Puerto de San Vicente y del pacense Castilblanco.

²Curiosamente, la gestora municipal que se nombró en Alía tras la sublevación estaba integrada tanto por miembros de la anterior corporación como por personas afines al Alzamiento, estando presidida por el derechista Calixto Villares Gonzalo. Integraba la misma, en un primer momento, el ex-alcalde republicano León Cid Gil, que pocos días después fue trasladado a Guadalupe, siendo fusilado. Esta gestora no gozó de las simpatías de la Guardia Civil allí destacada, que solicitó al Gobernador Civil, con fecha 10-8-36, su relevó: “Por no merecer confianza”. Archivo del Gobierno Civil, sección Orden Público, agosto de 1936.

Ante esa situación, el alcalde de Alía, Calixto Villares Gonzalo, solicitó refuerzos a Cáceres³. Éstos, sin embargo, no llegaron y, tal y como se temía, al día siguiente se produjo la ofensiva por parte de un contingente de fuerzas republicanas bastante superior al que se encargaba de defender la Plaza, que sin apenas dificultad cayó en su poder⁴.

En la madrugada del día 13 llegaban a Guadalupe los refuerzos solicitados. Se trataba de una columna compuesta por guardias civiles y falangistas, bien pertrechada⁵, que vio incrementado su número por la incorporación de miembros de la Benemérita de pueblos del contorno. Con las primeras luces del alba avanzaron hacia Alía. Tras duros enfrentamientos, al iniciarse la tarde, los nacionalistas, que por momentos creyeron que fracasarían en el intento, se apoderaron del municipio⁶. Algunos grupos de milicianos se quedaron refugiados en montañas próximas a la localidad mientras que la mayoría se retiró hacia Castilblanco, llevándose consigo varios detenidos que fueron víctimas de una brutal represión, como se verá más adelante. .

En Alía quedaron concentrados, inicialmente, buena parte de los componentes de la columna. En días posteriores, reclamados más efectivos para otros puntos de la provincia, las fuerzas allí destacadas fueron disminuyendo, quedando sólo un destacamento formado por un brigada y un cabo con 27 guardias civiles auxiliados por más de medio centenar de falangistas⁷.

³ Un telegrama del alcalde, dirigido al Gobernador Civil de Cáceres y fechado el 11-8-36, decía: "Confidencias recibidas en este momento, dan por seguro que esta noche entran en el pueblo, con la intención de asaltarle, elementos del pantano de Castilblanco y Puerto de San Vicente. Ruego auxilio de fuerzas urgente". Archivo del Gobierno Civil, sección Orden Público, agosto de 1936.

⁴ En testimonio recogido en 1988 al vecino de Alía, Cesáreo Huertas Cid, que tenía 19 años en 1936 y vivió personalmente estos hechos, se dice lo siguiente: "El 12 de agosto, el vecino Pablo Moyano estaba en la era efectuando labores de trilla, observando que en el llano del "Gavilán", en la carretera del Puerto de San Vicente, se concentraban gran número de personas, informando de ello a las autoridades. Efectivamente, sobre las 16 horas comenzaron a aparecer hombres y más hombres por la parte Norte, comprendiendo por nuestra parte—yo formaba parte del grupo encargado de defender el municipio— que, con pocos hombres y menos armas, no había posibilidad de enfrentamiento (...)".

⁵ Portaban una ametralladora que, adjudicada a las fuerzas de Miajadas al mando del capitán de la Guardia Civil, Gómez Cantos, tuvo que ser entregada en la noche del día 12 al sargento de infantería, Manzano, para llevarse a Guadalupe, siguiendo instrucciones del Jefe Territorial de Falange, José Luna. Esa concesión molestó a Gómez Cantos, que informó de ello, con fecha 13 de agosto, al Gobernador Civil: "Por considerar que la situación tan delicada que vivía en esos momentos Miajadas no era para retirar armamento". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

⁶ En el informe dado al Gobernador Civil sobre el desarrollo del combate se dice: "Para impedir su avance, los republicanos destruyeron un puente situado en la carretera que conduce a la localidad, sosteniendo a continuación un duro enfrentamiento con las fuerzas nacionalistas que temerán en algunos momentos ser derrotadas por un adversario superior en número —unos 600 milicianos—, con ametralladoras, dos cañones y mejor situado estratégicamente, que efectuó una maniobra envolvente que haría temer la conquista de la Plaza. Ello lo prueba que en pleno combate se reclamaran refuerzos a Trujillo. Finalmente, Alía fue tomado por la columna, que no registraron bajas, ignorándose las de los milicianos". (G. Civil, O. Público, agosto 1936). El coronel Álvarez Díaz felicitó a las tropas que ocuparon Alía, manifestándole que: "Franco, por teléfono desde Sevilla, había seguido estas operaciones, mostrando su satisfacción por el resultado". Diario Extremadura, 13-8-36.

⁷ La disminución de fuerzas insurgentes destacadas en Alía se hizo de la siguiente forma: el 15-8-36, por orden de Gómez Cantos, fueron retirados 60 falangistas, quedando allí unos 90. Ese mismo día, los guardias civiles de Zorita y Logrosán volvieron a sus localidades. Por su parte, a Guadalupe se retiraron un capitán, un teniente, un alférez, un sargento, un cabo y 29 guardias con el fin de fijar allí la cabecera de todo el grupo de la Guardia Civil movilizado por esta zona. El 18-8-36, salieron para Cáceres un cabo y un guardia de la Comandancia de Badajoz, así como el brigada Daniel Osuna Sánchez, que se hizo cargo del grupo de la Benemérita de Zorita. G. Civil, O. Público, agosto 1936.

La proximidad de los republicanos y la agitación que se apreciaba en sus tropas desde los puntos de vanguardia hacía temer que Alía podía sufrir otra ofensiva gubernamental y que, al haber quedado mermada de fuerzas, difícilmente se resistiría.

2.1. OFENSIVA REPUBLICANA EN AGOSTO DE 1936: LA "COLUMNA FANTASMA" CONQUISTA ALIA Y SITIA EL MONASTERIO DE GUADALUPE

El gobierno republicano se dio cuenta, especialmente tras la pérdida de Mérida y Badajoz, del peligro que suponía para Madrid el avance de las tropas de Yagüe. Para frenarlo dispusieron que el general José Riquelme, que había sido nombrado el 20 de julio jefe de la 1ª División Orgánica, se encargara de organizar con prontitud la contraofensiva.

Con ese fin situó a sus fuerzas a la derecha del Tajo, en una zona que abarcaba desde Navalморal de la Mata a Oropesa. Del mismo modo planteó una clara posición de ataque por el flanco derecho de los insurgentes, enviando a cumplir ese cometido una columna al mando del capitán de la Guardia Civil de Valencia, Manuel Uribarri. Dicha columna, que en la jerga nacionalista se le conoció como «Columna fantasma» y superaba el millar de efectivos⁸, inició sus operaciones en la zona de Guadalupe.

El día 18, desde distintos puntos de la avanzadilla nacionalista en Alía se observó, por la parte de Castilblanco y Puerto de San Vicente, un contingente de fuerzas republicanas superior al normal. En esa misma jornada sobrevoló la localidad un avión gubernamental, al parecer procedente del pueblo pacense de Herrera del Duque⁹, arrojando hojas informativas en las que se amenazaba con arrasar el pueblo si no era repuesto el Ayuntamiento del Frente Popular. El texto de estas hojas era el siguiente:

"De orden del Gobierno de la República debéis reponer en el día de hoy el Ayuntamiento del Frente Popular. Debe presentarse su alcalde esta noche en el Ayuntamiento de Herrera del Duque para dar cuenta de que habéis cumplido lo que se ordena. En el caso de que no se presente la citada autoridad cuando se ordena, antes de mañana a las 5 deben de haber salido de ese pueblo de Alía todas las mujeres, niños y ancianos, pues antes de las once de la mañana será arrasado, incendiado y bombardeado el pueblo. Por humanidad, deponed vuestra actitud para no derramar sangre hermana y acatar como debéis el Gobierno de la República legalmente constituido. ¡Viva la República! ¡Viva el Frente Popular!. Salud compañeros, la aviación militar republicana"¹⁰.

⁸ Según el escritor nacionalista Ortiz de Villajos: "La columna Uribarri estaba compuesta por 1.500 hombres, formidablemente dotados de material bélico, con magníficos camiones que los condujeron desde Valencia (...)". Ortiz de Villajos, C., De Sevilla a Madrid: ruta libertadora de la columna Castejón, Granada, Edit. Imperio, 1937, p. 104.

Escritores más neutrales que el anterior, como es el caso de los profesores García, J. y Sánchez, F., coinciden en que la columna estaba bien dotada de material bélico, pero disienten en cuanto al número de efectivos que tenía, dejándolo en un total de 1.250. García, J. y Sánchez, F., La Guerra Civil en Extremadura (1936-1939), Badajoz, Diario HOY, 1986, p. 53.

⁹ Sobre la existencia de aviones en ese municipio pacense, la Guardia Civil de Guadalupe, en escrito fechado 18-8-36, comunicó al Gobernador Civil de Cáceres: "Por confidencias fidedignas se sabe que en el campo de aviación de Herrera del Duque, situado a unos cuatro kilómetros de dicho pueblo en la carretera que desde el mismo conduce a Talavera de la Reina, existen 8 aparatos enemigos que salen con frecuencia de bombardeo, permaneciendo todos ellos desde últimas horas de la tarde al amanecer". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

¹⁰ G. Civil, O. Público, agosto 1936.

A primeras horas del día siguiente, la columna al mando de Uribarri, que utilizaba para desplazarse un total de 15 camiones, ocupó Alía sin excesivos esfuerzos¹¹. Las exiguas fuerzas destacadas en la Plaza, dada la superioridad numérica y armamentística del adversario, optaron por replegarse ese mismo día a Guadalupe.

En esta población, al conocerse lo sucedido en Alía, los temores a sufrir una invasión republicana se acrecentaron. Por la tarde tuvo lugar el primer aviso al ser bombardeada la localidad por un avión gubernamental. Con celeridad se informó de ello a las autoridades cacereñas y también a la Junta de Defensa en Burgos, requiriéndoles urgentes refuerzos¹².

El jefe de la Guardia Civil, viendo que esos refuerzos tardarían en llegar y que el número de hombres a su disposición resultaba insuficiente para hacer frente a un adversario mucho más numeroso, ordenó que la población, formada no sólo por vecinos sino también por personas procedentes de otras poblaciones próximas, se refugiase en el monasterio. Estaba convencido que sólo de esa forma podía plantearse resistencia. Las fuerzas se distribuyeron por el templo, colocando en la torre del reloj la única ametralladora disponible.

Al amanecer del día 20, Guadalupe se encontraba cercada por los miembros de la columna Uribarri, que ocuparon los puntos estratégicos de la localidad¹³, desplegando durante toda la jornada una fuerte ofensiva en la que contaron con el apoyo de la aviación. Al caer la tarde, el responsable de la Benemérita en Guadalupe remitió el siguiente telegrama al Gobernador Civil de Cáceres:

"Estamos sitiados por todos sitios. Llevamos nueve horas de fuego. Tenemos tres bajas y varias de paisanos. Se terminan municiones. En este momento nos matan jefe de ametralladoras. Imposible resistir sin auxilios urgentísimos"¹⁴.

A este patético mensaje cabe añadir que los sitiados tenían hambre por haberse acabado los víveres, que la luz eléctrica estaba cortada dentro del templo y que la atmósfera en él se iba haciendo irrespirable. El nerviosismo comenzaba a cundir de forma preocupante entre los encerrados que, al parecer, intentaron abrir la puerta principal, evitándolo la rápida intervención de Fray Martín Aranguren, superior del monasterio.

¹¹ A las 8 de la mañana del 19-8-36, el Jefe de la Guardia Civil de Guadalupe remitió un telegrama al Gobernador Civil diciéndole: "Comunican de Alía que columna marxista atacó aquella localidad habiendo echado fuerza fuera población para ocupar lomas y defenderse. Ruego envío refuerzos". (G. Civil, O. Público, agosto 1936).

Con esta cita queda suficientemente aclarada la fecha de la ocupación de esta localidad por los republicanos, descartando la que daban hasta ahora la mayoría de los historiadores del 20 ó 21 de agosto.

¹² El texto del telegrama remitido por el jefe de la Benemérita a los mandos de la Junta de Defensa en Burgos, fechado el 19-8-36, era el siguiente: " A las 18 horas hoy ha sido bombardeado monasterio por avión enemigo, se espera primeras horas mañana continuación ataque esta localidad. Se ruega auxilio". Servicio Histórico Militar, Ejército Norte, Leg. 17.

¹³ Uno de ellos fue la central eléctrica local, quedando sin corriente eléctrica el monasterio. Precisamente el procedimiento empleado por los nacionalistas de dejar puntos estratégicos con poca fuerza fue criticado por algunos oficiales de su propio ejército. Es el caso del jefe de la Benemérita de Miajadas, Gómez Cantos, quien indicó al Gobernador Civil que: "Dejar esos puntos con poca fuerza, al estilo antiguo de Africa, es contraproducente pues ocasiona grandes bajas, favorece al enemigo y se pierden los objetivos y posiciones". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

¹⁴ G. Civil, O. Público, agosto 1936.

El jefe de ametralladoras fallecido a que se refiere esta cita se llamaba Secundino Pavón Vicho, que sería inscrito en el Libro de Defunciones del Registro Civil de Guadalupe, figurando como causa de muerte: "Hemorragia por balazo". Fue enterrado en Guadalupe el 22-8-36.

La situación, pues, no podía prolongarse por mucho tiempo, sino se recibían refuerzos pronto. Con ese fin salieron del monasterio, aprovechando la oscuridad de la noche, los vecinos Fernando Moreno y Francisco Quiroga, consiguiendo llegar en la madrugada del día 21 a Cañamero donde informaron a las autoridades de lo que estaba sucediendo en Guadalupe¹⁵.

Ante la gravedad de la situación, se decidió auxiliar urgentemente a los sitiados. Desde Trujillo, Yagüe ordenó la salida de fuerzas destacadas en Zorita, Logrosán, Miajadas, Mérida y Trujillo en dirección Guadalupe. A las pocas horas la mayoría de éstas se encontraban en sus proximidades dispuestas a atacar. Destacaban un Tabor de Regulares de Tetuán al mando del comandante Delgado Serrano y legionarios de la Quinta Bandera al mando de Castejón, a los que se unía una sección de la Benemérita compuesta de 50 guardias civiles procedentes de pueblos del contorno¹⁶, y, finalmente, una centuria de Falange.

Se temía que los republicanos, dada la concentración de fuerzas que tenían en Don Benito, avanzaran por Acedera en dirección a Zorita y Logrosán en busca de contacto con la columna Uribarri, cortando la retaguardia de las fuerzas nacionalistas destacadas en Guadalupe. Para evitar esa hipotética operación, el capitán de la Guardia Civil destinado en Miajadas, Gómez Cantos, solicitó la presencia de la aviación para bombardear Don Benito y evitar así ese riesgo¹⁷. Aunque los aviones estarían presentes, ignoramos si atacaron pues la supuesta incursión de efectivos gubernamentales no llegó a realizarse. La que si actuó fue la aviación republicana, que al amanecer del día 21 bombardeó Guadalupe, originando desperfectos de consideración. Los miembros de las columnas arreciaron su asedio, utilizando fuego de mortero. Las tropas nacionalistas, al observar como se desarrollaban los acontecimientos, decidieron entrar en combate. Las primeras en hacerlo fueron las de Delgado Serrano, para posteriormente efectuarlo las restantes. El enfrentamiento duró varias horas¹⁸, hasta que, finalmente, con el apoyo de la aviación¹⁹, los nacionalistas lograron

¹⁵Francisco Quiroga Palacios, ha facilitado el siguiente testimonio sobre la peripecia: "(...) A primeras horas de la noche, y en vista de las escasas municiones que se disponían, el superior del Monasterio, el teniente de la Guardia Civil y algunos otros se reunieron para pedir voluntarios que quisieran salir a pedir refuerzos, pero no se presentó nadie (...). Mi amigo íntimo, Fernando Moreno, y yo nos prestamos voluntarios a salir, siendo aceptada nuestra iniciativa. Nos sería entregada una carta para entregársela a la autoridad militar más próxima que encontráramos (...). Sobre las 11,30 de la noche decidimos salir, acompañándonos dos legos, Fray Bernardino y Fray Feliciano (...).

Al salir observamos como a unos 50 metros varios milicianos cantaban y bailaban alrededor de una gran hoguera, ocasión que aprovechamos para saltar a los olivares de la parte de arriba y dirigimos, por la viña de la sierra, al camino de los Miramontes. Allí nos separamos de los dos legos, que regresaron. Seguimos el camino viejo de Cañamero, llegando a ese pueblo pasada la una y media de la noche. Entregamos la carta a don Blas, médico y jefe local de Falange, marchando con él al cuartel de la Guardia Civil de Logrosán. Desde allí hablaron con el Gobierno Civil de Cáceres y Gobierno Militar, leyéndoles la carta. Desde este último nos pusieron en contacto con Yagüe, que ordenó esperáramos en Cañamero pues en ese momento daba instrucciones para la salida fuerzas desde Mérida, Miajadas y Trujillo (...). Testimonio recogido en: García, J. y Sánchez, F., *La Guerra...*, pp. 54-55.

¹⁶Por ejemplo, de Zorita salieron en dirección a Guadalupe, a las 4 de la mañana del 21-8-36, un cabo y once guardias civiles. G. Civil, O. Público, agosto 1936.

¹⁷Gómez Cantos pidió al Gobernador Civil de Cáceres, con fecha 21-8-36, que: "La aviación bombardee diariamente la estación férrea de Don Benito para destrozarse comunicaciones, tren que sirve de enlace con las fuerzas de Madrid, sobre todo para cortar comunicación estación Almorchón" G. Civil, O. Público, agosto 1936.

¹⁸Francisco Quiroga dice en su testimonio: "Las fuerzas nacionalistas se desplegaron de la siguiente manera: los Regulares por la viña del Cura; las de Falange, al mando del sargento Manzano, por la carretera y el río, y la Guardia Civil por la parte de las Cañadas. En este empuje llegamos hasta el cruce con la carretera de Alía (...)" (García, J. y Sánchez, F., *La Guerra...*, p. 55).

Todas las fuentes consultadas coinciden en afirmar que en dicho cruce fue donde se desarrolló el combate en toda su intensidad. Según el escritor nacionalista Sánchez del Arco: "Entonces entró en combate la Quinta Bandera,

poner en fuga a la columna Uribarri que huyó hacia tierras de Alía el día 22, siendo liberado el monasterio ante el júbilo de los que se encontraban dentro.

El asedio y su posterior liberación fue utilizado por la propaganda franquista, tanto en los años de contienda como después de ésta, como un "ejemplo más" del apoyo que la Virgen prestaba a su causa.

Con su victoria obtuvieron un importante botín. La columna Uribarri estaba fuertemente equipada y dejó abandonado buena parte del material en su huida²⁰. Las bajas en un bando y otro fueron significativas²¹, demostrándose con ello la dureza del combate.

2.2. ALIA EN PODER REPUBLICANO HASTA AGOSTO DE 1938

Alía no fue ocupada por los nacionalistas, convirtiéndose en la única población cacereña que permaneció en poder republicano durante buena parte de la guerra, exactamente dos años.

Conscientes de la inestabilidad de esta parte de la provincia y pese a necesitar su presencia en otros puntos, la evacuación de fuerzas insurgentes de Guadalupe se realizó de forma escalonada. Sobre su permanencia es preciso destacar las dificultades que existieron para su abastecimiento. Para paliar ese problema hubo que recurrir a la colaboración de los pueblos próximos, pese a las dificultades económicas que atravesaban la mayoría de éstos²².

ordenando Castejón un movimiento para cortar a la columna "fantasma" el camino de su base de Alía. La columna sostuvo con legión y regulares un durísimo combate de más de cinco horas, hasta que fue puesta en fuga (...)" . Sánchez del Arco, M., "Tierras de Extremadura. La leyenda de la columna Fantasma", en ABC, 30-8-36.

¹⁹ Al parecer, un total de 17 aviones nacionalistas protegieron a las fuerzas nacionalistas del bombardeo republicano. Diario Extremadura, 21-8-36.

²⁰ Entre otros efectos se cogieron: "18 camiones nuevos, 1 ambulancia, 8 coches ligeros, 16 ametralladoras, 30 cajas de municiones fusil, 8 de granadas de mano, etc.". (Servicio Histórico Militar, Ejército Norte, Leg. 17).

²¹ "La huida de los republicanos -indica Martínez Bande- revistió caracteres catastróficos. La fuerza sufrió, según una carta dirigida por Prieto al Ministro de Guerra, de 200 a 300 bajas. Parece ser que el propio general Riquelme estuvo en peligro de caer prisionero". (Martínez Bande, J.M., La marcha sobre Madrid, Madrid, S.H.M., 1968, p. 47).

Respecto a los nacionales, tampoco podemos concretar con certeza el número de bajas que tuvieron. Un telegrama que recibía el Gobernador Civil el 21-8-36 indicaba que iban 20 muertos en la tropa, entre ellos un teniente de regulares. Dicho teniente se llamaba Pedro Andrés Gómez, y en su recuerdo el Ayuntamiento de Guadalupe, según consta en el Libro de Sesiones del 23-11-36, puso su nombre a una calle, la que hasta entonces se denominaba calle Sevilla. También le sería concedida la medalla militar por orden de la Junta de Defensa del 5-9-36, por su labor al frente de su compañía (...). (B. O. P. de Cáceres, 14-9-36).

En lo que atañe a las personas inscritas en el Libro de Defunciones del Registro Civil de Guadalupe entre los días 20 a 22-8-36, fallecidas a causa de enfrentamientos, tenemos, descartando al ya citado Secundino Pavón, las siguientes:

- Regino Rodríguez de la Llave y David Bautista Casado, de Guadalupe, fallecieron el 20-8-36, el primero: "Asesinado por los rojos" y el otro a causa del: "Choque con marxistas".

- Eleuterio Pizarro Benítez, Marcelo Moreno Villalba, Pedro Moreno Villalba, José Torón Baños y Lorenzo Cristino Vázquez Plaza, de Guadalupe, fallecieron el día 21-8-36, los tres primeros en: "Choque con marxistas", José Torón por: "Asesinato de los rojos". y Lorenzo Cristino a causa de: "Acción de guerra".

²² Como ejemplo de esas ayudas citamos la del Ayuntamiento de Madrigalejo, que el 22-8-36 remitió a Guadalupe un tercer envío de víveres compuesto por: "314 kg. de pan, 1 cajón de huevos, 83 gallinas, 19 conejos, 2 ovejas, 410 kg. de tomate, melones, conservas y azúcar". El de Alcollarín, con: "6 sacos de garbanzos, 130 panes, 300 huevos, 5 quesos, azúcar, 13 gallos, 1 gallina, 2 conejos y 3 cabezas de ganado lanar". Este último, al dar cuenta a las autoridades provinciales de esa entrega, indicaba "Lamentamos no poder remitir más víveres dada la situación precaria por la que atraviesa este humilde vecindario". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

Las primeras que evacuaron Guadalupe fueron las mandadas por el comandante Castejón, que partieron hacia Navalморal de la Mata. Después lo hicieron otras. Concretamente el 25 de agosto partió, siguiendo órdenes de Yagüe, el II Tabor de Regulares de Tetuán, que bajo las órdenes del comandante Serrano se dirigió a Trujillo, y la Agrupación de Logrosán que marchó a Almaraz. De cualquier forma, Guadalupe no quedó desguarnecida²³, existiendo fuerzas destacadas durante toda la contienda.

En cuanto a Alía, el discurrir de los acontecimientos fue bien distinto al estar ocupada por fuerzas de la República. Su control por éstas se prolongó hasta el verano de 1938. En concreto, al iniciarse la estación estival las tropas franquistas desplegaron una fuerte ofensiva sobre el frente extremeño que culminó con la ocupación de la Bolsa de la Serena.

Simultáneamente al ataque de posiciones en tierras pacenses, algunas unidades al mando del general Saliquet atacaron puntos del frente situados al Este de la provincia cacereña, consiguiendo romperlo el 19 de agosto. En los días siguientes tomaron algunos pueblos toledanos, controlando también estribaciones próximas como la sierra de Altamira.

En lo que a Cáceres respecta, la importancia de ese ataque consistió en la toma de Alía. Un día antes de su ocupación, las tropas republicanas allí destacadas, conscientes de su inferioridad numérica ante las franquistas, incendiaron la localidad y la abandonaron²⁴. Esa situación propició que efectivos nacionalistas conquistasen el municipio, en la jornada del 23 de agosto, sin apenas dificultad.

En suma, Alía estuvo en poder republicano dos años, lo que le convirtió en un caso excepcional en toda la provincia cacereña, controlada, como hemos indicado con anterioridad, desde los primeros meses y en su práctica totalidad por los sublevados. Del mismo modo, la represión aplicada en el municipio, como se analiza a continuación, tuvo diferente comportamiento, al ejercitarla, de forma extrema y cruel, tanto los republicanos durante el bienio que estuvo en su poder, como los nacionalistas con posterioridad.

3. REPRESION EN ALIA

Tras la irrupción del Alzamiento y el control de Alía por los insurgentes en julio de 1936, éstos nombraron una comisión gestora que, a diferencia de otras poblaciones, estaba formada tanto por miembros de la corporación frentepopulista como por personas afines a los sublevados.

3.1. VERANO DE 1936: MUERTES EN PASEOS PRACTICADOS POR LOS SUBLEVADOS

Al frente de la misma estaban el ex-alcalde, León Cid Gil, y el derechista Calixto Villares Gonzalo, que desempeñaba de forma oficial la alcaldía.

²³ Las personas con cierta influencia en aquellos momentos en Guadalupe, encabezadas por el Prior del Monasterio, solicitaron al Gobernador Civil de Cáceres, el 30-8-36, que no se relevase al teniente Solórzano, verdadero coordinador de la defensa del monasterio: "Por inspirar absoluta confianza su actuación, organización y elevado espíritu. Caso de ser relevado sería difícil contener la evacuación del vecindario". La contestación del Gobernador fue clara: "El teniente Solórzano ha sido elegido para estar en esa y nadie ha pensado retirarlo". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

²⁴ En un informe del Estado Mayor del Ejército del Centro, relativo a noticias recibidas sobre actuaciones republicanas, se decía: "El 22-8-38 incendió el pueblo de Alía y abandonó las posiciones de Alcornocal, lo que hace suponer no opondrá resistencia en dicho sector". Servicio Histórico Militar, Ejército del Centro, Leg. 14.

"En aquellos días –manifiesta en su testimonio Cesáreo Huertas Cid²⁵– todo transcurría con normalidad. El personal de derechas prestaba servicios de guardia, deambulando día y noche y situándonos en los puntos periféricos que se consideraban estratégicos para contener cualquier agresión. En esos primeros días, un grupo de milicianos procedentes del poblado del Cíjara, anejo a Alía, trató de irrumpir en el pueblo con ánimo de adueñarse de él, siendo rechazados". Junto al alcalde, destacó en las labores de defensa del municipio el frentepopulista León Cid, un hombre con fuerte carisma ante sus correligionarios. León Cid, sin embargo, y con ello comenzaron las acciones represivas contra las personas en este municipio, resultó detenido poco después, siendo trasladado a Guadalupe. Poco después fue fusilado²⁶. Su desaparición originó una fuerte conmoción entre el vecindario, convirtiéndose su muerte en un grave suceso que sin duda determinó la violencia que sacudió a este pueblo en jornadas venideras. Otras víctimas por la práctica de los paseos, según el testimonio de Cesáreo Huertas, fueron: "Nicasio Rodríguez Cerezo, Antolín Moyano Yelmo, Petra Villares Cerezo, Mercedes Villares García, Laureano Ramiro Sánchez, Angel Sauce Gonzalo, Isidora Izquierdo Galán, Anacleto López Alvarez, Juana Peña, Francisco Huertas Logrosán, Felipe Bravo Rubio, Balbino Gonzalo Fernández y otros dos más de los que sólo conocemos el apodo de uno de ellos, «Morris», y del otro que era el marido de la Sra. Amalia". A todos los citados se los llevaron a Miajadas, ejecutándolos entre los días 13 al 18 de agosto.

3.2. REPRESION REPUBLICANA

Si esas fueron las muertes ocasionadas por los insurgentes en el verano de 1936, las provocadas por los republicanos, tanto en su primera ofensiva como en la definitiva ocupación, superaron con creces ese número.

El 12 de agosto fue tomado Alía por una columna gubernamental integrada por milicianos. Durante las horas que permanecieron en la localidad detuvieron a diversas personas que, al día siguiente, al tener que abandonar Alía ante la ofensiva nacionalista, se llevaron con ellos hasta el pueblo toledano de Puerto de San Vicente. Cuatro de los que llevaban como prisioneros: Antonio Bonilla Delgado, Dámaso Alvarez Rena, Bonifacio Donalsonso Trujillo y Claudio Macarro García ni siquiera llegaron a ese destino al ser ejecutados en el trayecto²⁷. De los restantes, pese a la existencia de determinados planes para liberarlos, que después no se llevaron a efecto²⁸, la realidad fue

²⁵ A Cesáreo Huertas, vecino de Alía, le tocó vivir directamente aquellos hechos. Sus experiencias han sido recogidas por el autor en diversas entrevistas, siendo su testimonio un importante complemento para conocer lo sucedido en Alía tanto en lo relativo a operaciones militares como a la práctica de los paseos por republicanos y nacionalistas.

²⁶ El Gobernador Civil, en escrito dirigido al Comandante Juez Instructor de Cáceres, Isidro Navarro, de fecha 5-9-36, le decía: "Contestando a su escrito en el que me interesaba el resultado de las gestiones practicadas en la busca y captura de los vecinos de Alía; León Cid Gil, Victoriano Sierra Cáceres, Felipe Jiménez Hernández, Martín López Rubio y Nicasio Rodríguez Cerezo, acusados de ejecutar actos o demostraciones con tendencia a ofender de obra a fuerza armada, le participo, de acuerdo con las informaciones recibidas de la Guardia Civil, que hasta la fecha no han dado resultado las gestiones practicadas". G. Civil, O. Público, setiembre 1936. Sorprendente información, cuando León Cid llevaba ya tiempo sin vida. Sucedió lo mismo con una requisitoria contra su persona, publicada en el B.O.P de Cáceres de fecha 1-10-36.

²⁷ Un telegrama de la Guardia Civil destacada en Alía, fechado el 14-8-36, daba cuenta de estos fallecimientos en los siguientes términos: "Al practicar reconocimiento esta mañana, han aparecido 4 cadáveres de personas de orden que asesinaron los rojos cuando le llevaban prisioneros en su huida. Enemigo, según confidencias, se encuentra en Castilblanco". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

²⁸ "Por las personas que pudieron evadirse durante la noche del 12 de agosto -manifiesta Cesáreo Huertas-, se tenía conocimiento de las detenciones de buen número de vecino y se presumía al propio tiempo que los mismos habrían de correr bastante mala suerte. Ello nos obligaba a pensar en la posibilidad de su liberación y, con ese fin, se ofrecieron a organizar dos grupos. Uno de ellos, encabezado por Victorio Nieto Trujillo y el otro por Sixto Vincent Ocampo, ambos buenos conocedores del terreno que, arqueando el pueblo a determinada

CUADRO 1
RELACION DE VECINOS DE ALIA FUSILADOS POR LAS MILICIAS REPUBLICANAS,
EL 13 DE AGOSTO DE 1936, EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE SAN VICENTE

FALLECIDO	EDAD	PROFESION	FILIACION
Cipriano Schez. Rubio	74	Propietario	DER-C
Virgilio Delgado Gonzalo	57	Labrador	DER
Juan Rovira Jiménez	42	Obrero	DER
Florencio Alvarez Tena	56	Obrero	DER
Félix Bonilla Silveira	31	Labrador	IR-C
Pedro Poderoso Cerezo	39	Obrero	DER
Crisanto Rubio Cerezo	56	Guarda	DER
David Laguna González	25	Obrero	DER
Marcelino Rubio López	20	Obrero	DER
Fco. Collado Expósito	29	Calderero	IR
Jesús Rubio Prieto	18	Estudiante	FE
Vicente Moyano Díaz	41	Escribiente	DER
Rafael Hdez. Cerezo	19	Estudiante	FE
Jacinto Masa Poderoso	25	Obrero	DER
Doroteo Ríos Sierra	45	Sastre	DER
Valerio Juárez Fdez.	20	Labrador	DER
Fausto Gzlez. Delgado	43	Carpintero	DER-C
Eloy Oviedo Ramírez	49	Industrial	DER
Luís Masa Poderoso	33	Obrero	DER
Longinos López Alvarez	49	Carpintero	DER
Felipe Bravo Oviedo	19	Obrero	DER
José Arín Trujillo	30	Industrial	DER
Timoteo Galán Cerezo	50	Labrador	DER
Antonio Bonilla Delgado	66	Propietario	DER
Hipólito Sauce Alvarez	25	Peluquero	FE
Dámaso Alvarez Tena	51	Cartero	DER
Eusebio Gonzalo Arévalo	25	Obrero	DER
Bonifacio Donalsonso	66	Labrador	DER
Felipe Rguez. Martín	42	Obrero	DER
Claudio Macarro García	52	Sacerdote	DER
Marcos Peña Barba	41	Obrero	DER

NOTA: DER (Derechas); DER-C (Derechas/Concejal); FE (Falange); IR (Izquierda Republicana).

FUENTE: Archivo Hco. Nacional, Causa General, Caja 1.048 (2ª).

distancia, se colocaron uno en el Alto de las Olivas, controlando la salida por los caminos de Castilblanco y Valdecaballero, y otro que interceptaría la salida por la carretera a Puerto de San Vicente al situarse en la caseta de camineros. Para que este plan resultase, estos puntos deberían estar ocupados antes de amanecer el día 13. Sin embargo, esa idea no se tomó en consideración por los responsables de las fuerzas y la tragedia, como se suponía de antemano, se consumó (...)"

que una vez en aquella población, los milicianos procedieron a fusilarlos junto a otras personas en igual situación²⁹.

En el cuadro 1 se puede apreciar que el número total de fallecidos alcanzó la cifra de 31 personas³⁰, destacando en éstas su afinidad política con los sublevados, salvo en el caso de los dos afiliados a Izquierda Republicana, uno de ellos el concejal Félix Bonilla, que por razones que ignoramos también fueron pasados por las armas. En cuanto a la profesión de los ejecutados es preciso destacar que había de todo, incluso un sacerdote, Claudio Macarro García³¹. Al parecer, en el grupo iba el presidente de la gestora municipal, Calixto Villares Gonzalo, librándose de correr igual suerte que sus paisanos gracias a que por él se interesaron determinadas personas, que evitaron su muerte. En cuanto a los móviles que llevaron a sus autores a acabar con tanta gente, coincidimos con la opinión vertida en su testimonio por Cesáreo Huertas: "Aquella operación se planeó por algunos de los cabecillas republicanos de Alía refugiados en la otra zona, con la que se pretendía vengar la desaparición de su carismático líder, León Cid Gil".

La noticia de esas ejecuciones causó una profunda conmoción entre el vecindario, que desde entonces vivió en permanente estado de tensión ante la posibilidad, dada la proximidad a la otra zona y los escasos efectivos que tenía Alía para su defensa, de volver a caer en poder gubernamental. El miedo se apoderó de la población, poniéndolo de manifiesto a la menor oportunidad³². Ciertamente, no faltaban razones para encontrarse en ese estado anímico.

En la jornada del 19, nuevamente volvió a producirse otra ofensiva, en este caso con bastantes más efectivos y armas. La protagonizaron fuerzas de la «Columna Fantasma» al mando del capitán Uribarri. A su entrada en Alía, la población se marchó, mayoritariamente, en dirección a Guadalupe ante el temor a que se repitiese lo del día 13. En total unos 2.000 vecinos salieron del municipio, que se refugiaron, inicialmente, en Guadalupe, repartiéndose con posterioridad por toda la geografía cacereña. De Alía se hizo cargo un Comité, compuesto por militantes de organizaciones de izquierdas³³, cuyos componentes condujeron la política municipal durante los dos años en que

²⁹ Un documento de la Fiscalía Jurídico Militar de la 1ª Región Militar, informaba lo siguiente sobre este particular: "Procedimiento Sumarísimo Ordinario nº 503.620 contra el procesado Mariano Casañas Román, viudo, jornalero, de Puerto de San Vicente (Toledo), elemento destacadísimo de izquierdas que el día 13-8-36 procedió a la detención del cura párroco de Moheda de la Jara llevándolo entre empujones e insultos a la cárcel del pueblo que los rojos habían instalado en la iglesia, de donde lo sacaron a los pocos momentos, fusilándolo en unión de otros 27 vecinos de Alía (Cáceres)". Archivo Hco. Militar, Causa General, Caja 1.050.

³⁰ Excepto el sacerdote Claudio Macarro, el resto de los fusilados se inscribió en el Registro Civil de Alía en 1940.

³¹ "El ecónomo de la parroquia de Alía, Claudio Macarro García, fue de los detenidos el 13 de agosto, sacándolo fuera del pueblo después de haberle paseado por las calles. Intentaron inútilmente hacerle blasfemar. Torturado por los malos tratos de que le hicieron objeto, fue asesinado el día 15 de este mes en la villa de Oropesa, siendo quemado después su cadáver". Rivera, J. F., La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939), Toledo, Boletín Oficial del Arzobispado, 1958, v. II, p. 337.

Planteamos nuestras dudas sobre la veracidad de esta cita, sobre todo en lo concerniente a la fecha y lugar de defunción, distintas, como podemos apreciar, a las facilitadas en nuestro trabajo.

³² Un ejemplo se encuentra en la liberación, durante la noche del 17-8-36, de una vecina, madre de un sargento de infantería destacado en Cáceres: "Dicha mujer –comunicó la Guardia Civil el 18-8-36– es la principal causante de los sucesos en que fueron asesinados diez individuos de derechas, culpabilidad reconocida por el mismo hijo. El pueblo en masa impide la salida de la mujer liberada anoche, negándose incluso Falange a darle protección ante el temor a ser agredido por el vecindario. Para evitar males mayores es ordenada nuevamente su detención". G. Civil, O. Público, agosto 1936.

³³ Tanto el partido Socialista como el Comunista tuvieron una importante implantación en la localidad durante el tiempo en que estuvo el pueblo en poder gubernamental. Sobre afiliados a Juventudes Socialistas y partido Comunista de Alía véase: Archivo Hco. Nacional, Archivo de Salamanca, Sección Guerra Civil, carpeta nº 34.

Alfía permaneció en poder de la República: "Mostrando –como indica G. Brenan– un entusiasmo delirante por la causa socialista"³⁴. Durante ese período las ejecuciones continuaron practicándose. Según se puede observar en el cuadro 2, octubre de 1936 fue un mes especialmente trágico para los aliados³⁵. Manuel Martínez Palacios sería el primer ejecutado de los veinte que se relacionan en dicho cuadro. Maestro de enseñanza y jefe local de Falange, lo mataron en plena vía pública el 19 de agosto. Otro tanto igual le sucedió, horas después, al herrero Demetrio Trujillo Rodríguez.

CUADRO 2
VECINOS DE ALFÍA FUSILADOS POR LOS REPUBLICANOS
TRAS LA OCUPACION DEL MUNICIPIO EL 19-8-36

FALLECIDO	EDAD	PROF.	FILIA.	FECHA	LUGAR DE MUERTE Y CAUSA
Manuel Mtnez. Palacios	41	Maestro	FE	19-08-36	Alfía; por herida arma de fuego.
Demetrio Trujillo Rguez	68	Herrero	DER	19-08-36	Id.
Félix González Díaz	38	Obrero	DER	11-09-36	Id.
Luís Arroyo Sauce	60	Obrero	DER	06-09-37	Herrera del Duque; Id.
Carlos Marcos Belvís	52	Obrero	DER	04-10-36	Alfía; por herida arma de fuego
Juan Marcos Cerezo	16	Obrero	DER	04-10-36	Id.
Doroteo Marcos Cerezo	13	Obrero	DER	04-10-36	Id.
Niceta Villares Rguez.	66	S. L.	DER	20-10-36	Id.
Eulalia Donalonso Rubio	58	S.L.	DER	20-20-36	Id.
Baldomero Fraile Delgado	69	Prop.	DER	20-10-36	Id.
Escolástica Poderoso	53	S.L.	DER	20-10-36	Id.
Pedro Masa Rodríguez	56	Alguacil	DER	20-10-3	Id.
Inés Delgado Díaz	71	S.L.	DER	20-10-36	Id.
Abdón Trujillo Turuñuelo	60	Labrador	DER	20-10-36	Id.
María Sánchez Rubio	44	S.L.	DER	20-10-36	Id.
Eugenia Cerezo Meneses	23	S.L.	DER	20-10-36	Id.
María López Gonzalo	44	S.L.	DER	20-10-36	Id.
Félix Moreno González	72	Obrero	DER	20-10-36	Id.
Juan García García	56	Obrero	DER	20-10-36	Id.
Joaquín López Moreno	21	Labrador	DER	18-07-37	Castuera; condena a pena capital.

NOTA: DER (Derechas); FE (Falange)

FUENTES: Archivo Hco. Nacional, Causa General, Caja 1.048 (2ª).

³⁴ "El doctor Borkeneau, durante su recorrido de investigación seis semanas después de estallar la Guerra Civil, vio que los habitantes de Alfía, un pueblo remoto del linde entre Toledo y Extremadura, mostraban un entusiasmo delirante por la causa socialista, a pesar de que en las anteriores elecciones, las de febrero de 1936, bajo la presión del agente de los terratenientes, había votado a las derechas". Brenan, G., *El laberinto español*, Barcelona, Ibérica Ed., 1977, p. 361.

³⁵ De los veinte que se relacionan en el cuadro, no se inscribieron en el Registro Civil de Alfía los dos que fallecieron en la provincia de Badajoz y el matrimonio formado por Abdón Trujillo y Eulalia Donalonso. Las respectivas Actas de Defunción de los restantes están fechadas en 1940.

Lo mismo que los paseos realizados por los nacionalistas en la provincia cacereña, esta práctica no cabe verla como exclusiva de Alía sino que puede extrapolarse a toda la zona en poder gubernamental. Como afirma V. Ramos refiriéndose a Alicante: "A lo largo de aquel intenso, dramático período de persecuciones en 1936, se desató, simultáneamente, una ola de asesinatos en playas, carreteras, campos, de tal magnitud que las autoridades, prensa y hasta organizaciones sindicales levantaron su voz, su protesta contra el crimen (...) "³⁶.

A primeros de octubre, tres miembros de una misma familia, Carlos Marcos Belvís y dos de sus tres hijos: Juan y Doroteo, de 16 y 13 años de edad, respectivamente, resultaron ejecutados en el lugar donde desarrollaban su trabajo³⁷. En la segunda quincena de ese mismo mes, en la misma jornada, pasaron por las armas a un total de doce alianos junto a las tapias del cementerio. En este grupo se encontraban siete mujeres³⁸, alguna, como el caso de Eulalia Donalsonso Rubio, fusilada junto a su marido, Abdón Trujillo Turuñuelo.

Dos de los relacionados en el cuadro 2 murieron en 1937 y ambos en la provincia de Badajoz. Se trata de Joaquín López Moreno, juzgado en consejo de guerra celebrado en Castuera, que lo condenó a pena de muerte³⁹; y Luis Arroyo Sauce al que ejecutaron dentro del término municipal de Herrera del Duque. Con esas muertes finalizaba la represión republicana sobre el vecindario de Alía.

Tras su ocupación por las fuerzas franquistas en agosto de 1938 y, sobre todo, una vez finalizado el conflicto con la victoria nacionalista, regresaron a Alía buena parte de los vecinos que hasta entonces habían permanecido en tierras republicanas. El «ajuste de cuentas» contra éstos, como veremos en el apartado siguiente, no se hizo esperar. Las ejecuciones, en este caso tras el cumplimiento de condenas a pena de muerte dictadas en consejos de guerra, volvieron a golpear, nuevamente, a este pueblo cacereño.

³⁶ Ramos, V., *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante*, Alicante, Biblioteca Alicantina, 1973, v. I, p. 137.

³⁷ Según el testimonio de Cesáreo Huertas: "La noche anterior, un grupo de republicanos sometió a votación el fusilamiento de estos tres alianos, imponiéndose lo peor. Carlos y sus dos hijos eran modestos empleados del Marquesado del Riscal, latifundio de este término, donde se encargaban de cuidar las vacas. Este ganado es muy propenso al pastoreo disperso, y con el pretexto de juntarlo les sacaron de la cárcel local, llevándolos hasta la finca, a unos 12 ó 14 kilómetros de Alía, y allí mismo los ejecutaron".

³⁸ Ignoramos si existió alguna razón para que entre las víctimas se encontraran tantas mujeres. Sobre ello sólo hemos encontrado referencias como la que se recoge en uno de los resultando del consejo de guerra celebrado en Cáceres el 22-6-40 contra el vecino de Alía, Aureliano Rubio López, en que resultó éste condenado a última pena. En el mismo se indica que: "(...) Horas antes de la ejecución en Alía, el 22-10-36, de varios vecinos, el procesado detuvo a María Sánchez-Rubio Rodríguez, a la que llevó conducida a casa de la vecina Eusebia Silveira reclamándole a ésta 500 pesetas bajo la amenaza de fusilar a María Sánchez, y como no pudo lograrlas se dirigió a la de Escolástico Meneses con la misma pretensión, quien sí se las entregó, pero sin que ello evitara que María Sánchez fuera una de las víctimas en los asesinatos antes mencionados". Archivo Prisión Provincial, Exp. 4984-V Aureliano López Rubio.

³⁹ "El 10 de marzo de 1937 -manifiesta Cesáreo Huertas-, los republicanos apresaron a Joaquín López Moreno junto a Juan Villares Villares y un tal Bernardo (conductor), en un servicio de protección al carnicero de Guadalupe, Rafael Vázquez, en el km. 20 de la carretera de Guadalupe-Navalmoral de la Mata. Rafael Vázquez trató de escapar, siendo abatido y muerto en el acto; los tres restantes son conducidos a Alía y posteriormente a Castuera, donde los juzgaron. Joaquín fue condenado a pena de muerte, que se cumplió meses después".

3.3. REPRESION FRANQUISTA: EJECUCIONES DE «ALIANOS» POR CONDENAS A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA

Al ratificar la Junta de Defensa Nacional en Burgos, por medio del Bando firmado por su presidente, Miguel Cabanellas, el 28 de julio de 1936, el Estado de Guerra en toda la zona de su mando –el Gobierno de la República no lo declaró hasta enero de 1939–, la justicia castrense, que tenía en los consejos de guerra su base principal, adquirió una situación de preminencia ante la ordinaria, que quedó relegada a un plano meramente residual en la zona franquista.

Los consejos de guerra comenzaron a aplicarse contra los «desafectos». Integraban sus tribunales, militares que secundaron la insurrección de julio y que aplicaban –en lo que Serrano Suñer, uno de los políticos afines a los insurgentes con mayor influencia en esos años, ha definido como «justicia al revés»⁴⁰– el delito de «rebelión» a quienes, sencillamente, se defendían de una rebelión contra el Estado y el Gobierno constituido.

En la provincia cacereña se celebraron consejos de guerra en tres poblaciones: Plasencia, Trujillo y Cáceres, siendo en esta última donde se juzgó a los vecinos de Alía. Unos vecinos de Alía que, en su mayor parte, ingresaron en prisión tras la finalización de la Guerra Civil.

En el cuadro 3 se expone el total de ingresos en la prisión Provincial de Cáceres durante 1939-1940, bienio en que fueron encarcelados en ese centro penitenciario la mayor parte de los alianos de ideas republicanas.

CUADRO 3
VECINOS DE ALIA ENCARCELADOS EN LA PRISION
PROVINCIAL DE CACERES DURANTE LOS AÑOS 1939-1940

AÑO 1939		AÑO 1940	
Meses	Nº de detenidos	Meses	Nº de detenidos
Abril	3	Enero	37
Julio	1	Febrero	6
Agosto	27	Marzo	2
Setiembre	4	Abril	2
Octubre	1	Mayo	3
Noviembre	46	Junio	6
Diciembre	5	Resto del año	9
TOTAL	87	TOTAL	65

Fuente: Archivo de la Prisión Provincial de Cáceres.

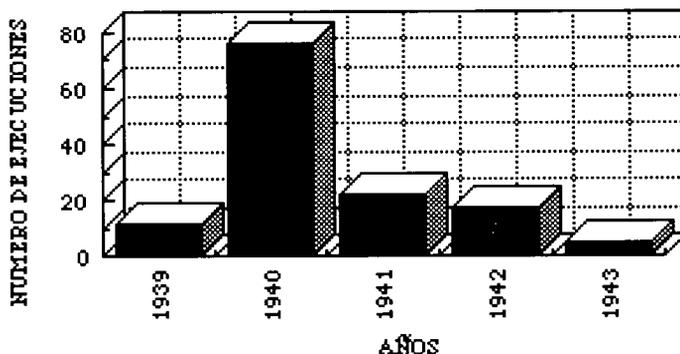
En dicho cuadro se observa como el número de detenidos fue superior en 1939, que tuvo en los meses de agosto y noviembre el mayor número de ingresos⁴¹.

⁴⁰ Serrano Suñer, R., Memorias, Barcelona, Planeta, 1977, pp. 245-246.

⁴¹ El 7-8-39, el Ayuntamiento de Alía confeccionaba la siguiente relación de vecinos de ese municipio que, siguiendo instrucciones del Gobernador Militar de Cáceres, Ernesto Luque Maraver, eran trasladados a la prisión Provincial el 14-8-39: "Victoriano Sierra Cáceres, 46 años; Fidel Egidio Masa, 35; Martín López Rubio, 34; Florentino Barba Cid, 33; Doroteo Muñoz González, 28; Jacinto Gil Logrosán, 49; Vicente Cantalejo Galán, 29; Vicente Gil Villares, 32; Agustín Paredes Ramiro, 19; Silverio Yelmo Molano, 30; Elías Escalona Cid, 44; Pedro Logrosán Sauce, 55; Emilio Gonzalo Fernández, 31; Pío Prieto Bravo, 51; Juan Trujillo Alcojol, 28; Benito Muñoz González, 26; Eugenio Ocampo Expósito, 26; Paulino Belvis Yelmo, 29; Feliciano Villares Oviedo, 29; Teodoro Poderoso Pereira, 35; Leocadio Bravo Pereira, 36; Francisco Pérez Solís, 22; Domingo Yelmo Fraile, 44; Paulino Villares Cerezo, 44; Anastasio Prieto Galán, 35; Liborio Sauce Escalona, 60; y Valeriano Moyano Rodríguez, 34". Archivo Prisión Provincial, Exp.: 534-38 Fidel Egidio Masa.

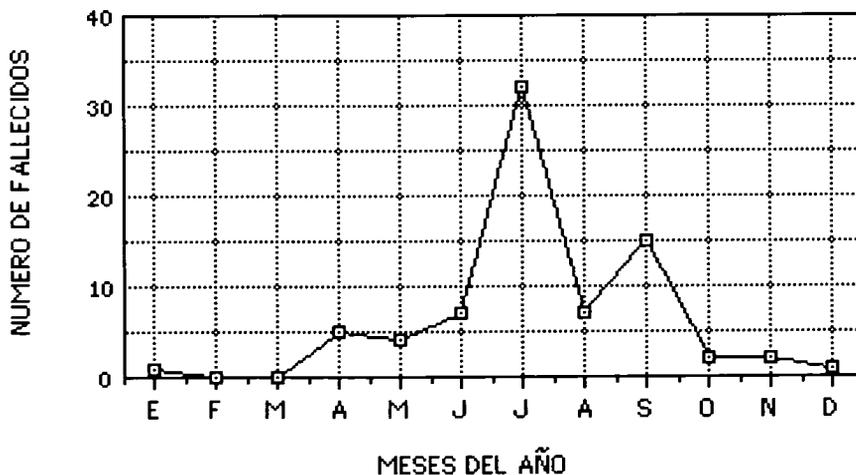
En 1940 el mes de enero fue el más destacado con un total de 37 presos que, a diferencia de los del año anterior que procedían directamente de Alía, éstos fueron enviados desde el Campo de Concentración de Trujillo, lugar donde habían estado recluidos hasta entonces, siendo trasladados a Cáceres para su procesamiento. La mayoría de los vecinos de Alía que ingresaron en la Prisión Provincial durante esos dos años pasaron consejo de guerra en 1940. Un año éste, como puede apreciarse en el gráfico 1, especialmente trágico para la provincia cacereña, pues acaparó la mayor parte de las defunciones por condenas a pena de muerte.

GRAFICO 1
FUSILADOS EN LA PROVINCIA DE CACERES (1939-43)



Esa mayor cifra de óbitos en 1940 –76 muertes en total– estaba relacionada, como se ha indicado con anterioridad, con el final del conflicto y el comienzo, en todo el ámbito provincial, de la exigencia de responsabilidades a aquellos que habían luchado al lado de la República y regresaban a sus domicilios.

GRAFICO 2
GRAFICO DE EJECUCIONES MENSUALES EN 1940



Fuente: Registro Civil de Cáceres, Plasencia y Trujillo.

En el gráfico 2 se puede ver con mayor precisión lo sucedido en ese año en Cáceres. En el mismo se observa como la curva adquirió sus índices más elevados en los meses centrales, con un mes de julio que marcó la diferencia al alcanzar 32 muertes, sin olvidar septiembre con 15. La mayor partes de los ejecutados en la época estival procedían de municipios situados en la zona meridional de la provincia, es decir, de poblaciones próximas a las líneas de frente que registraron un elevado número de evadidos a la otra zona o bien que estuvieron en poder de la República. Mención aparte en este sentido merece Alía, que con un total de 23 vecinos fusilados en 1940 –un 30% del total de ejecuciones en ese año en la provincia– se convirtió en la localidad más afectada por este tipo de fusilamientos.

Como se refleja en el cuadro 4, los 23 fusilados en 1940 pasaron consejo de guerra en Cáceres en ese año, excepto Leandro Gonzalo Moyano, dándose la circunstancia que el de éste fue el único consejo que se celebró en Trujillo. En el cuadro 4 también puede apreciarse que en el bienio 1941-1942 el número de alianos pasados por las armas ascendió a cuatro, dos en cada año. También, la inexistencia de una norma única para determinar el tiempo transcurrido entre la fecha del consejo de guerra y la de ejecución, pues mientras en unos era cuestión de días en otros pasaban meses. Los hechos de los que se acusaba a los procesados de Alía tenían casi todos las mismas características. A título de ejemplo citamos dos sentencias. Una la de Fidel Ejido Masa, al que se le acusaba de ser: "Socialista exaltado, que al iniciarse el Alzamiento huyó a campo rojo ingresando en sus filas. El 12 de agosto de 1936 integraba la columna rebelde que tomó accidentalmente Alía, interviniendo en las detenciones de personas de orden que en número de 32 fueron conducidas al Puerto de San Vicente y asesinadas, interviniendo asimismo el procesado en los asesinatos (...), posteriormente continuó prestando servicios en el ejército enemigo como soldado hasta el final de la guerra"⁴².

Otra la de Martín López Rubio: "Teniente alcalde del Frente Popular, que cuando se declaró el Estado de Guerra huyó al campo, dedicándose en unión de los demás cabecillas a reclutar personal rojo que el 12 de agosto tomó Alía dedicándose durante esa jornada a saqueos, robos y todo tipo de desmanes, también la detención de 32 personas después asesinadas en Puerto de San Vicente, decretando estos asesinatos el procesado y los otros dos o tres dirigentes de Alía. El 19 de agosto, cuando el dominio rebelde se implantó de nuevo en Alía tras ser tomado por la columna fantasma, el procesado se erigió de nuevo en dirigente, siendo nombrado alcalde presidente del Comité, ordenando durante ese período el asesinato de otras ocho personas el 22 de octubre de 1936 (...)"⁴³. Con ligeras variaciones según los casos, lo cierto es que a la mayoría de los fusilados se les acusó de actos semejantes al de esos dos condenados.

En el siguiente trienio, como puede apreciarse en el gráfico 1, decreció de manera sustancial el tipo de ejecuciones objeto de análisis en la provincia cacereña. En concreto, en 1941 hubo 22 muertes, 17 al año siguiente y 5 en 1943. Respecto a las acusaciones utilizadas por los tribunales militares para su condena, fueron similares a las utilizadas en 1939 y 1940, apoyándose el núcleo de las mismas en la adjudicación al procesado, bien directa o indirectamente, de la muerte de personas derechistas.

En lo que respecta a Alía, lo más destacado durante estos tres años fue, como puede observarse en el cuadro 4, el descenso tan notable en cuanto al número de víctimas. Las cifras son bastante significativas en ese sentido: un total de cuatro alianos fusilados, correspondiendo dos a 1941 y el resto al año siguiente.

Los argumentos utilizados por el Tribunal se basaban en su responsabilidad en determinadas muertes. De los dos ejecutados en 1941, Salustiano Velázquez López y Anastasio Prieto Galán, citamos, a título de ejemplo, la sentencia de este último que pasó consejo en Cáceres el 9 de mayo

⁴² Archivo Prisión Provincial, Exp.: 534-38 Fidel Egido Masa.

⁴³ Archivo Prisión Provincial, Exp.: 2.757-V Martín López Rubio.

de 1940. En la misma se decía: "Socialista, se marchó del pueblo al iniciarse la sublevación, regresando el 12 de agosto con la columna fantasma, interviniendo en las 32 ejecuciones de individuos de orden de Alía en Puerto de San Vicente (...)"⁴⁴.

CUADRO 4.
VECINOS DE ALIA CONDENADOS A PENA DE MUERTE EN CONSEJOS DE GUERRA Y FUSILADOS EN CACERES ENTRE 1939-1943

EJECUTADOS	FECHA DE CONSEJO	FECHA DE DEFUNCION
Fidel Ejido Masa	25-1-40	22-6-40
Elías Escalona Cid	13-6-40	17-7-40
Victoriano Sierra Cáceres	3-2-40	4-4-40
Vicente Gil Villares	13-6-40	17-7-40
Bernardino Moyano Rguez.	9-5-40	4-7-40
Pedro Logrosán Sauce	13-6-40	17-7-40
Leocadio Bravo Pereira	9-5-40	4-7-40
Martín López Rubio	13-6-40	17-7-40
Paulino Villares Cerezo	5-6-40	4-7-40
Benito Muñoz González	4-7-40	27-7-40
Doroteo Muñoz González	25-5-40	5-7-40
Feliciano Gil Moyano	4-7-40	27-7-40
Francisco Lucas Expósito	8-6-40	5-7-40
Valeriano Moyano Rguez.	6-7-40	30-7-40
Francisco Gonzalo Galán	25-5-40	5-7-40
Francisco Rguez. Belvís	6-7-40	30-7-40
Liborio Sauce Escalona	13-4-40	5-7-40
Jacinto Gil Logrosán	13-2-40	30-7-40
Juan Poderoso Alvarez	5-6-40	5-7-40
Pablo Muñoz Oviedo	22-2-40	17-8-40
Leandro Gonzalo Moyano	11-7-39	10-7-40
Florentino Barba Cid	17-7-40	5-9-40
Aureliano Rubio López	22-6-40	17-7-40
Anastasio Prieto Galán	9-5-40	10-6-41
Salustiano Velázquez López	18-6-41	28-8-41
Eugenio Campos Expósito	18-12-41	10-4-42
Felipe Rubio González	30-4-42	1-8-42

Fuente: Archivo de la Prisión Provincial de Cáceres.

En cuanto a los fusilados en 1942, Felipe Rubio González y Eugenio Campos Expósito, también se incidía en semejantes extremos. Contra Eugenio Campos se argumentaba que: "(...) El día 22 de octubre de 1936 se realizaron las detenciones de Juana Meneses, Eugenio Cerezo y Aniceta Villares, siendo Eugenia asesinada al día siguiente, no participando el acusado en este hecho. Aniceta fue ejecutada la misma noche de su detención, tomando parte directa el encartado (...)"⁴⁵.

⁴⁴ Archivo Prisión Provincial, Exp.: 947-40 Anastasio Prieto Galán.

⁴⁵ Archivo Prisión Provincial, Exp.: 222-41 Eugenio Campos Expósito.

A Felipe Rubio, por su parte, se le acusaba haber participado en la detención de los 32 ejecutados en agosto de 1936 en Puerto de San Vicente: “Estando presente –según se recogía en la sentencia– en estos asesinatos”⁴⁶.

En suma, las acusaciones por delitos de sangre resultaron determinantes para condenar a pena de muerte a los alianos juzgados en consejo de guerra. Cuestión distinta y difícil de demostrar, por no decir imposible, fue el grado de participación de los procesados en los hechos que se les imputaban. Los tribunales militares, integrados por miembros del ejército que secundaron la sublevación, si nos atenemos a las sentencias dictadas no debieron de abrigar dudas en sus veredictos.

En suma, la represión golpeó duramente al vecindario de Alía durante la Guerra Civil, provocando, entre las acciones de uno y otro bando, cerca de un centenar de fallecidos. Esa cifra de óbitos convirtió a esta localidad en uno de los municipios cacereños más castigados por las actividades represivas⁴⁷.

Del mismo modo, el caso de Alía cabe calificarse como único en Cáceres, pues si en el resto de la provincia, salvo algunas excepciones, fueron los nacionalistas quienes protagonizaron este tipo de actividades, en Alía esa labor también la emplearon, durante los años de contienda que permaneció bajo su control, los republicanos, confirmando de esa forma que la represión, y más concretamente su componente más trágico: las ejecuciones, fue practicada por ambos bandos como medio más expeditivo para acabar con los «desafectos».

⁴⁶ Archivo Prisión Provincial, Exp.: 1.010-42 Felipe Rubio González.

⁴⁷ Véase sobre pérdidas humanas provocadas por la represión en la provincia cacereña; Chaves, J. Sublevación militar (...), v. IV, p. 191 y ss.

BIBLIOGRAFIA

BRENAN, G.

(1987): *El Laberinto español*. Barcelona, Ibérica edit.

CHAVES, J.

(1987): *Malpartida de Cáceres. Análisis socioeconómico de un pueblo extremeño (1850-1950)*. Malpartida de Cáceres, Asociación de Amigos del Museo Vostell.

CHAVES, J.

(1992): *Sublevación militar, Represión «sociopolítica» y lucha guerrillera en Extremadura. La Guerra Civil en la provincia de Cáceres (1936-1955)*. Cáceres, Tesis Doctoral, inédita, 4 vols.

GARCIA, J. y SANCHEZ MARROYO, F.

(1986): *La Guerra Civil en Extremadura*. Badajoz, Hoy.

JACKSON, G.

(1987): *La República Española y la Guerra Civil (1931-1939)*. Barcelona, Orbis.

MARTINEZ BANDE, J.M.

(1968): *La marcha sobre Madrid*. Madrid, S.H.M.

MONTERO, A.

(1961): *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*. Madrid, B.A.Cristianos.

ORTIZ DE VILLAJOS, C.

(1937): *De Sevilla a Madrid: ruta libertadora de la columna Castejón*. Granada, Edit. Imperio.

RAMOS, V.

(1973): *La Guerra Civil (1936-1939) en la provincia de Alicante (3 vols.)*. Alicante, Biblioteca Alicantina.

REIG TAPIA, A.

(1991): *Violencia y Terror. Ensayos sobre la Guerra Civil española*. Madrid, Akal.

ROMAN, M.

(1989): *Aproximación a la represión nacionalista en la comarca de Mérida (1936-1943)*. Cáceres, M. licenciatura Inédita.

ROMERO SOLANO, L.

(1948): *Vísperas de la Guerra de España*. México, Libro Perfecto.

SALAS LARRAZABAL, R.

(1977): *Pérdidas de la Guerra*. Barcelona, Planeta.

SANCHEZ MARROYO, F.

(1989): "La Guerra Civil en Extremadura. Estado de la cuestión". *Investigaciones Históricas*, 9.

SANCHEZ MARROYO, F.

(1989): "Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura". *Alcántara*, 17.

SERRANO SUÑER, R.

(1977): *Memorias*. Barcelona, Planeta.

VARIOS

(1988): *Historia y memoria de la Guerra Civil (3 vols.)*. Valladolid, J. Castilla y León.

VARIOS

(1990): *Justicia y Guerra*. Madrid, Mº. de Cultura.

VARIOS

(1992): *Gran Enciclopedia Extremeña (10 vols.)*. Badajoz, Edex.

